La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Area de Tramite y Digitalizador de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Firma
Hora 12:09 p.m.

MOCION DE SALUDO

POR 198º AÑOS DE FUNDACION POLITICA DEL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio de 1825, mediante Decreto Supremo dado por el Libertador Simón Bolívar, se funda el distrito de La Huaca, provincia de Paita, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 198 años de fundación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de La Huaca, provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 21 de junio del presente año, su centésimo nonagésimo octavo aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Jhony Atoche Ruiz, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2023 11:29:41-0500

Lima, 20 de junio de 2023.